



## **Agresiones a periodistas en el mes de julio de 2021.**

Nota necesaria: Las protestas cívicas de los días 11 y 12 originaron, en horas, miles de violaciones a la libertad de expresión. De acuerdo a organizaciones que se encargaron de contabilizar los casos, hubo cerca de mil arrestos arbitrarios. Varios periodistas fueron víctimas en esas jornadas, no obstante, mantenemos el orden cronológico en nuestro informe mensual de la represión a periodistas.

Nombre: Geosvani Sepúlveda Martínez.

Lugar de residencia: Camagüey, provincia Camagüey.

Periodista de: Proyecto audio-visual Palenque Visión.

Fecha del incidente: Día 1ro.

Hechos: Arrestado en la vía pública por agentes uniformados. Trasladado al cuartel de la Policía Política en esa provincia. Interrogado y amenazado por varios oficiales de ese cuerpo represivo, el arresto duró unas dos horas.

“Uno de los oficiales que se hace nombrar Kevin me dijo me iban a desaparecer, que iba a ir a presión por “Usurpación de Funciones”; aseguró que la próxima vez que fuera detenido iba directo para Cerámica (prisión provincial)”, dijo en redes el comunicador.

Nombre: Héctor Luis Valdés Cocho.

Lugar de residencia: La Habana.

Periodista de; ADNCuba.

Fecha de los incidentes. Días 7 y 11.

Hechos: Arrestado en los alrededores de la Sala de Arte Cubano del Palacio de Bellas Artes, municipio Habana Vieja cuando trataba de informar sobre una manifestación pacífica que pretendía realizar un grupo de jóvenes para reclamar la libertad del artista Hanlet Labastida recluido desde el 26 de junio en Villa Marista, cuartel general de la Policía Política.

Desde el 11 está impedido de salir de su domicilio. El 15, en horas de la tarde, dijo en redes: “Hay dos carros policiales alrededor de mi casa, también dos agentes de la Seguridad del Estado (Policía Política); ahora hay presencia de tropas especiales”.

Nombre: Orelvis Cabrera Sotolongo.

Lugar de residencia: Matanzas, provincia Matanzas.

Periodista de: CubaNet (Miami).

Fecha del incidente: Día 11.

Hechos: Arrestado durante las protestas cívicas que iniciaron ese día. Es el único periodista hasta este momento, 2 de agosto, mantenido en prisión en relación con los sucesos de esa fecha. Se le acusa de “Desorden Público”, figura delictiva para la que el Código Penal contempla hasta un año de cárcel.

Nombres: Iris Mariño, Neife Rigau, Henry Constantin.

Lugar de residencia: Camagüey, provincia Camagüey.

Periodistas de: Revista La Hora de Cuba.

Fecha del incidente: Día 11

Hechos: Arrestados durante la jornada cívica de protestas antigubernamentales que se produjo en Cuba ese día, mantenidos bajo arresto policial hasta el 21. Desde esa fecha los tienen sometidos a arresto domiciliario a la espera de lo que decida la Fiscalía.

Nombre: Luzbelis (Luz) Escobar.

Lugar de residencia: La Habana.

Periodista de: Periódico digital 14ymedio.

Fecha del incidente: Día 11.

Hechos: Desde la fecha y tras concluir el mes de julio, la periodista ha sido obligada a permanecer en su domicilio. La Policía Política mantiene agentes en los bajos del edificio donde reside Escobar para impedirle salir de su casa.

Nombre: Camila Acosta.

Lugar de residencia: La Habana.

Periodista de: CubaNet.

Fecha del incidente: Día 12.

Hechos: Arrestada en la vía pública al siguiente día de dar cobertura periodística a eventos de las manifestaciones pacíficas antigubernamentales en zonas de la capital del país. Tras cinco días en custodia policial se le cambió la medida por arresto domiciliario hasta que la Fiscalía decida qué hacer en su caso.

Nombres: Niober García Fournier, Rolando Rodríguez Lobaina.

Lugar de residencia: Guantánamo, provincia Guantánamo.

Periodistas de: Palenque Visión.

Fecha del incidente: Día 11.

Hechos: Arrestados durante las manifestaciones ciudadanas en reclamo de libertad para Cuba. Excarcelados el 14, multados con 3000 pesos cada uno por el presunto delito de "Propagación de Epidemia". A Rodríguez Lobaina le fue incautado su teléfono celular.

Nombres: Amarilis Cortina Rey, José Antonio Fornaris.

Lugar de residencia: La Habana.

Periodistas de: Asociación Pro Libertad de Prensa (APLP)

Fecha del incidente: Día 12.

Hechos: Bajo vigilancia visible durante unas diez horas. Cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, vestidos de civil, fueron apostados frente a la casa de los periodistas desde las tres de la madrugada hasta algo más de la una de la tarde del propio día. Se supone que el hecho estuvo relacionado con las manifestaciones pro libertad ocurridas la víspera en decenas de ciudades y pueblos del territorio nacional.

Nombre: Roberto Rodríguez Cardona

Lugar de residencia: Bayamo, provincia Granma.

Periodista de: CubaNet.

Fecha del incidente: Día 12

Hechos: Rodríguez Cardona comunicó que un auto policial estuvo aparcado frente a su casa por varias horas, y que en días subsiguientes también tuvo vigilancia policial de forma un tanto discreta.

Nombre: Carlos Manuel Torres Fleites.

Lugar de residencia: Santa Clara, provincia Villa Clara.

Periodista de: Asociación Pro Libertad de Prensa (APLP).

Fecha del incidente: Día 19.

Hechos: Arrestado en la vía pública sobre las ocho de la mañana, a poca distancia de su domicilio, por la tripulación de un auto policial. Conducido a la 5ta. estación policial.

“En ese lugar me interrogó un oficial de la Policía Política quien dice llamarse Marcos, preguntó por las relaciones con mis vecinos, y me dijo, en tono amenazador, que si seguía incitando a las personas a protestar iría preso, agregando que recordara que ahora cualquiera se muere con el coronavirus. Estuve por casi cinco horas en ese lugar con un calor sofocante”, narró el periodista.

Nombre: Jorge Enrique Rodríguez.

Lugar de residencia La Habana.

Periodista de: Diario de Cuba (España).

Fecha del incidente: Día 21.

Hechos: Interceptado por agentes represivos en áreas del Parque El Curita, municipio Centro Habana, cuando se disponía a obtener detalles de una anunciada protesta pública de madres de jóvenes arrestados por participar en la jornada cívica del día 11. Tal protesta fue evitada por la represión gubernamental.

“O retrocedes o vas preso, me dijeron los agentes. Ya la protesta se había frustrado. No había detalles que informar”, dijo el periodista.

Nombre: Juan Manuel Moreno.

Lugar de residencia: La Habana

Periodista de: Instituto Cubano Por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP)

Fecha del incidente: Día 21.

Hechos: Moreno, director del boletín Amanecer Habanero, fue arrestado cuando se dirigía a tomar detalles de la convocatoria a protesta de madres de hijos en presión en la explosión social del día 11; la manifestación fue impedida, y Moreno liberado horas después de su arresto.

Nombre: José Antonio López Piña.

Lugar de residencia: El Cristo, Santiago de Cuba.

Periodista de: Palenque Visión.

Fecha del incidente: Día 21.

Hechos: Arrestado en horas de la mañana en su propio domicilio. Las fuerzas represivas allanaron su vivienda, ocuparon su computadora, su teléfono, y dinero destinado a los gastos del hogar.

“Aparatoso despliegue militar, cerraron la cuadra, mientras boinas negras (Policía Especializada) efectuaron un allanamiento en su casa y se lo llevaron preso”, informó en su momento Rolando Rodríguez Lobaina, director de Palenque Visión. El arresto de López Piña se prolongó dos días.

Nombre: Enrique Díaz Rodríguez.

Lugar de residencia: La Habana.

Periodista de: CubaNet.

Fecha del incidente: Día 23.

Hechos: Arrestado en la vía pública, conducido a la 6ta, estación policial, municipio Marianao, interrogado por agentes de la Policía Política, amenazado con ir a prisión por el presunto delito de "Instigación a Delinquir". Su arresto duró unas cinco horas.

Nombre: Waldo Fernández Cuenca.

Lugar de residencia: La Habana.

Periodista de: Diario de Cuba.

Fecha del incidente: Día 24.

Hechos: Arrestado en su hogar en horas de la mañana por un agente de la Policía Política debido a su participación en las protestas cívica del día 11.

Su Colega, Boris González Arenas, informó que Fernández Cuenca fue conducido esposado a la estación policial conocida como Aguilera, barriada de Lawton, municipio 10 de Octubre, que fue interrogado por los agentes de la Policía Política que se hacen nombrar Jonathan y Arturo quienes le amenazaron con ser procesado por "Desorden Público". Cuenca fue multado con 2000 pesos y liberado unas dos horas después del arresto.

Nombre: Alberto Méndez Castelló.

Lugar de residencia: Puerto Padre, provincia Las Tunas.

Periodista de: CubaNet.

Fecha del incidente: Día 27.

Hechos: El periodista reportó ostensible vigilancia policial a su hogar, la vigilancia se mantuvo también el día 28.

Otros casos:

Desde el 8 de abril, la periodista de CiberCuba, Iliana Hernández, está sometida a cerco policial. Desde la fecha, Hernández, se ha visto imposibilitada de salir de su casa.

Esteban Rodríguez, periodista de ADN Cuba, está en prisión desde el 30 de abril acusado de "Desacato" y "Desorden Público". Rodríguez fue arrestado en la calle Obispo, Habana Vieja, lugar donde varios ciudadanos protagonizaron una protesta pacífica.

Desde el 29 de mayo, Mary Karla Ares, periodista del Instituto Cubano Por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), está bajo arresto domiciliario a la espera de ser juzgada por los presuntos delitos de “Desacato” y “Desorden Público”. Ares fue arrestada el 30 de abril cuando trataba de reportar para su medio de prensa las incidencias de una protesta pacífica ocurrida en la calle Obispo, municipio Habana Vieja. La reportera estuvo primeramente recluida en centros policiales donde, dijo, sufrió tortura psicológica y pasó mucha hambre.

Lázaro Yuri Valle Roca, director del medio digital “Delibera”, en prisión desde el 15 de junio, dos días después su vivienda fue allanada por fuerzas policiales. Valle Roca estuvo cerca de un mes recluido en el cuartel general de la Policía Política, acusado de “Propaganda Enemiga” y “Desacato”. Actualmente está en el Combinado del Este, prisión provincial de La Habana.

**Estos son los casos documentados por la APLP; pueden existir otros.**

La APLP es una organización sin fines de lucro que defiende el derecho a la libertad de expresión y prensa. En abril de 2006 solicitó su inscripción en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia. Nunca ha recibido respuesta.

Si se desea conocer sobre la situación de la libertad de prensa y expresión en Cuba pueden contactarnos en los teléfonos +53 7609 8400, +53 5414 2643, +53 5249 7494, +53 5272 3518.

Correo: [2006aplp@gmail.com](mailto:2006aplp@gmail.com)

Página web: [www.aplpcuba.org](http://www.aplpcuba.org)

